ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MAQUETA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES. – ID: 398.565.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las diez treinta horas, en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 357, en la Sala del Consejo de Administración, se da inicio al acto de apertura de sobres en el marco de la Contratación Directa N° 06/2021 "Servicio de Elaboración de Maqueta para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines". ----------

El acto cuenta con la participación de las siguientes personas: Abg. Rossana Cabrera, Encargada de la UOC y Mauricio Estigarribia, Técnico de la UOC, en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines. ----------

Se da inicio al acto de apertura en donde los representantes U.O.C., expresan que no se han presentado ofertas. ----------

Posteriormente se decide prorrogar la Apertura de Ofertas, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 5695/19 Art. N° 31 "Prórroga única de apertura" que expresa cuanto sigue "*Facultase a las entidades convocantes a disponer, por única vez, la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Excepción y locaciones de inmuebles determinado, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se hayan presentado oferta alguna*" y Art. N° 35 "Plazo de Difusión de la prórroga" que expresa lo siguiente "*En caso de prorrogar la fecha de presentación y apertura de ofertas, deberá estar difundido previamente en el SICP, por los siguientes plazos mínimos: Licitación Pública Nacional/Licitación Pública Internacional/ Licitación por Concurso de Ofertas como mínimo, la mitad del plazo de difusión del llamado según lo dispuesto en la Ley.* ------

Por lo tanto, la UOC comunicara a través del SICP la Adenda prorroga correspondiente. ----------

Terminando el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las diez y cuarenta y cinco horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad. ----------

Mauricio Estigarribia I.
Caja Bancaria

Abg. ROSSANA CABRERA
Encargada U.O.C.
Caja Bancaria